

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E 1652/2013 _____ /

COLINA, 13 de Agosto de 2013.

VISTOS: 1) Carta de la **DIRECTIVA DEL CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN** de fecha 09 de Agosto de 2013, mediante la cual solicitan autorización para realizar un **BINGO** el día Jueves 15 de agosto de 2013, dicha actividad tiene como propósito recaudar fondos para las actividades de fin de año.

2) Providencia N° 1764 de fecha 09 de Agosto 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:


1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DEL CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN** para que realicen un **BINGO** el día jueves 15 de Agosto de 2013, en Sede de la Institución ubicada en Calle Ignacio Carrera Pinto S/N° Pob. Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 02:30 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo